

Odontología de MARLON BECERRA®

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PROMOCIÓN: Revaloración sin costo, Limpieza dental por \$221.000 y 15% de Dto en mantenimiento estético

La promoción **"Limpieza dental por \$221.000 y 15% de Dto en mantenimiento estético "** es un incentivo establecido por **GRUPO DE INVERSIONES EMPRESARIALES SAS – GIEM SAS** (El Organizador), para pacientes activos de la clínica ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede SALITRE, consistente que:

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO

- i. El paciente antiguo de la Clínica (sede Salitre) recibirá desde el 09 de Agosto hasta el 31 de agosto 2023, vía mensaje de texto SMS, correo electrónico, pagina web, redes sociales y/o portales web, un promocional con el informativo "revaloración sin costo, limpieza dental por \$221.000 y 15% de Dto en mantenimiento estético" Todo paciente que se presente mencionando el recibido de este mensaje y se comuniquen o asista a la sede Salitre en la fecha mencionada del 2023, se le brindará la siguiente promoción: "revaloración sin costo, limpieza dental por \$221.000 y 15% de Dto en mantenimiento estético"
- ii. El paciente antiguo se presenta en la Clínica (sede Salitre) o se comunica con el Call Center , este informa o muestra en la sede el mensaje de texto y/o correo electrónico o medio (digital) por el cual se enteró de la promoción.
- iii. El paciente antiguo de Odontología de Marlon Becerra sede Salitre, debe realizarse una revaloración si lleva un (1) año o más tiempo sin asistir a cita odontológica en sede Salitre, (esta no tiene costo para el paciente antiguo) y tomar una radiografía panorámica por valor de \$40.000, tomografía o ayudas diagnosticas necesarias (el costo lo asume el paciente). En la valoración el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable efectuar el procedimiento odontológico (limpieza, mantenimiento estético) con el fin de salvaguardar la salud del paciente. Además le informará al paciente si es necesario realizar otros tratamientos para preservar su salud oral.
- iv. Para el mantenimiento estético no cubrirá procedimientos adicionales como resinas fracturadas, garantías de limpieza y la promoción aplica solo para diseño de sonrisa realizado en resina etc.
- v. Una vez realizada la valoración y definido el tratamiento el paciente antiguo tendrá derecho a la promoción revaloración sin costo, limpieza dental por \$221.000 y 15% de Dto en mantenimiento estético, sobre el valor del tratamiento de acuerdo a la lista de tarifas que se encuentre vigente al momento de contratar el servicio en la sede correspondiente. Este descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc), materiales de regeneración ósea, tratamientos estéticos adicionales, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

PERSONAS

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

- i. Paciente antiguo de la sede Salitre: El paciente antiguo deberá encontrarse a paz y salvo por concepto de pagos con la clínica Sede Salitre;

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

i. Antes de iniciar cualquier tratamiento es necesario realizar una revaloración y una radiografía panorámica en caso de necesitarla (El valor de radiografía lo asume el paciente). Si el paciente necesita ayudas diagnósticas adicionales las debe pagar integralmente el paciente y no son servicios susceptibles de descuento. En la valoración el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable efectuar el procedimiento odontológico (Limpieza dental o Mantenimiento estético) con el fin de salvaguardar la salud del paciente. Además le informará al paciente si es necesario realizar otros tratamientos para preservar su salud oral. Este descuento no es acumulable con otros descuentos o promociones

ii. Para el caso de fase higiénica (limpieza dental) el paciente debe realizarse la limpieza a que se hace referencia en la presente promoción. Esta promoción solo cubre fase higiénica y no cubre raspaje a campo cerrado/abierto.

iii. El descuento del 15% en mantenimiento estético no se aplica en casos de fracturas de resina ni en garantía de limpieza dental. Además, este descuento solo es válido para los procedimientos de diseño de sonrisa realizados en resina. El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios tales como: radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas, u otros adicionales aquí descritos.

iv. El porcentaje de descuento no serán acumulable con otras promociones: El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios tales como: radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas, u otros adicionales a los aquí descritos.

v. Para acceder a la promoción el paciente debe cancelar sus tratamientos de promoción únicamente del 09 hasta el 31 de Agosto del 2023.

vi. Si el paciente, una vez contratados los procedimientos aquí descritos, solicita la devolución del dinero, perderá el descuento aquí descrito y las acciones o tratamiento que se hayan realizado se liquidarán sin descuento, por lo que se devolverá solamente el valor restante.

vii. El presente descuento solo será aplicable para procedimientos contratados en el mes de Agosto de la sede Salitre.

viii. El porcentaje de descuento en la cuantía que fuese correspondiente, no podrán ser imputados al pago de procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.

ix. El porcentaje de descuento no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento;

x. El porcentaje de descuento será imputable al valor de los servicios y tratamiento de acuerdo con el precio de venta al público de la clínica Salitre al momento de la contratación de los servicios

PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la promoción Revaloración sin costo, Limpieza dental por \$221.000 y 15% de Dto en mantenimiento estético se publicará en los medios de comunicación que

Odontología de Marlon Becerra considere oportuno. Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en la base de datos del Organizador. Toda la publicidad contendrá la frase Aplican Condiciones y Restricciones, en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web en la marlonbecerra.co/sede/salitre/#Beneficiossalitre y encontrarás los términos y restricciones que se detallan en este reglamento. El Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento. Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento tuviese que ser cancelado, el Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de marlonbecerra.co/sede/salitre/#Beneficiossalitre comunicados publicados en la sede participante en la sección de beneficios.

RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

VIGENCIA:

La vigencia de la presente promoción se sujetará a las reglas aquí establecidas, por lo cual solo tendrá validez desde el 09 de agosto al 31 de agosto del 2023, periodo en el cual, el Organizador aleatoriamente enviará mensajes de texto SMS y/o correo electrónico con la promoción relacionada a lo largo del documento.

CENTRO DE INFORMACIÓN:

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono **746 1111** o escribir al correo electrónico **comunicaciones@marlonbecerra.co** Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide a los 8 días del mes de Agosto 2023



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



@marlonbecerra

www.marlonbecerra.co